



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-D-FISI-UNAP-2022.

Iquitos, 03 de enero del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Dr. profesor nombrado en la categoría de Asociado a tiempo completo, la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, a partir del 03 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Uno: Encargar, al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Dr. profesor nombrado en la categoría Asociado a tiempo completo, la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 03 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Artículo Dos: Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a ley.

Regístrate, comuníquese y archívese


Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP




Alejandro Reátegui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

